

Santiago, 05 de abril de 2022

Sr. (es)  
Domicilio  
Comuna  
Ciudad  
Presente

Estimado Accionista de Banco Santander-Chile:

Por especial encargo del Directorio de Banco Santander-Chile, tengo el agrado de citar a usted a Junta Ordinaria de Accionistas de esta institución, a realizarse el **día 27 de abril de 2022, a las 16:00 horas, única y exclusivamente por medios remotos**, sin perjuicio de que para todos los efectos a que hubiere lugar se fija como domicilio calle Bandera N° 140, comuna y ciudad de Santiago de Chile, a fin de tratar las siguientes materias de su competencia:

- 1) Someter a su consideración y aprobación la Memoria, el Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2021.
- 2) Resolver el destino de las utilidades del ejercicio 2021. Se propondrá distribuir un dividendo de \$2,46741747 por acción, correspondiente a un 60 % de las utilidades del ejercicio 2021 atribuibles a los tenedores patrimoniales del Banco, el que se pagará, de ser aprobado, a contar del día siguiente hábil bancario de la Junta. Asimismo se propondrá que el 40 % restante, sea destinado a incrementar las reservas del Banco.
- 3) Determinación de las remuneraciones del Directorio.
- 4) Designación de Auditores Externos.
- 5) Designación de Clasificadores Privados de Riesgo.
- 6) Informe del Comité de Directores y Auditoría, determinación de la remuneración de sus miembros y del presupuesto de gastos para su funcionamiento.
- 7) Dar cuenta de las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046.
- 8) Conocer de cualquier materia de interés social que corresponda tratar en Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a la ley y a los Estatutos del Banco.

Hago presente a usted que los Estados Financieros de Banco Santander–Chile, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, están a su disposición en el sitio Web, hipervínculo <https://banco.santander.cl/accionistas>, con sus respectivas notas y el correspondiente informe de los auditores independientes.

Asimismo, se informa que de acuerdo a lo establecido en los artículos 54 y 59 de la Ley 18.046, el Balance, la Memoria y los fundamentos de las propuestas sometidas a decisión de la Junta, están a disposición de los señores accionistas en el sitio web, hipervínculo <https://banco.santander.cl/accionistas>, como también en el Departamento de Acciones de Banco Santander–Chile, a través de su correo institucional [accionistas@santander.cl](mailto:accionistas@santander.cl).

Atendida la contingencia producida por el Coronavirus (COVID-19) y en conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1141 de la Comisión para el Mercado Financiero, **los accionistas deberán participar y votar a distancia exclusivamente por medios de participación remota, como una medida de protección a su salud**. El manual descriptivo sobre cómo validar su identidad para poder participar de la Junta y el sistema de votación, se encuentra también disponible en la página web del Banco, hipervínculo <https://banco.santander.cl/accionistas>.

Tendrán derecho a participar en esta Junta los titulares de acciones de Banco Santander–Chile que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la entidad a la medianoche del día 21 de abril de 2022. Tendrán derecho a cobrar el dividendo que se apruebe repartir quienes se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 22 de abril de 2022.

En el caso que el señor accionista se encuentre imposibilitado por cualquier causa para participar en la Junta, le enviamos un formulario de carta - poder, que usted podrá llenar y remitirnos si desea estar representado en ella.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará con anticipación al día de celebración de la Junta, de acuerdo a lo señalado en el manual descriptivo publicado en la página web del Banco.

Para aquellos accionistas que opten por acoger el monto total o parcial del dividendo que les corresponde al régimen tributario transitorio y opcional contemplado en el artículo vigésimo quinto transitorio de la Ley N°21.210 que Moderniza la Legislación Tributaria de fecha 24 de febrero de 2020, y las instrucciones emitidas por el Servicio de Impuestos Internos, el que considera el pago de un tributo sustitutivo de los impuestos finales (Impuesto Global Complementario o Adicional), de tasa 30%, deberán ejercer su voluntad comunicándola expresamente a Banco Santander-Chile, haciendo llegar el formulario que se adjunta a la presente comunicación debidamente firmado, junto con copia de su cédula de identidad (o copia de Rol Único Tributario en caso de ser persona jurídica) y las correspondientes personerías (de ser procedente), al departamento de accionistas de Banco Santander-Chile ubicado en calle Bandera 140 piso 19, Santiago Centro, o bien al correo electrónico [juntadeaccionistas@santander.cl](mailto:juntadeaccionistas@santander.cl), con copia al correo electrónico [accionistas@santander.cl](mailto:accionistas@santander.cl), a más tardar el día 13 de abril del año en curso. El comentado formulario también queda a disposición de los señores accionistas en la página web del Banco, hipervínculo <https://banco.santander.cl/accionistas>. Para los accionistas que hayan expresado su voluntad de acoger todo o parte de su dividendo al pago del impuesto sustitutivo, Banco Santander-Chile retendrá un 10,8641000000291% del dividendo por cada acción, el que se destinará a pagar el impuesto sustitutivo respectivo.

En caso de que los accionistas no manifiesten expresamente su voluntad de acogerse al régimen tributario especial consagrado en el artículo vigésimo quinto transitorio de la Ley N°21.210, se entenderá que el accionista ha optado por acoger su dividendo al régimen general de tributación. Banco Santander-Chile no emitirá opinión sobre la conveniencia de optar por algunos de los regímenes tributarios disponibles para el accionista, no siendo responsable de la decisión que el accionista adopte sobre esta materia. Recomendamos a los accionistas contar con la asesoría tributaria que estimen pertinente para evaluar su decisión.

Saluda muy atentamente a usted,

CLAUDIO MELANDRI HINOJOSA  
PRESIDENTE

**CARTA – PODER  
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

\_\_\_\_\_  
**Lugar de otorgamiento (ciudad)**

\_\_\_\_\_  
**Fecha (día, mes, año)**

Con esta fecha, por la presente autorizo a don:

\_\_\_\_\_  
**(Nombre y apellidos)**

\_\_\_\_\_  
**(RUT)**

con facultad de delegar, para representarme con voz y voto en todas las actuaciones de la **Junta Ordinaria de Accionistas de Banco Santander–Chile** citada para el día 27 de abril de 2022, o en la que se celebre en su reemplazo si aquella no pudiere efectuarse por falta de quórum o por defectos en su convocatoria.

En el ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado precedentemente o la persona en quien delegue, podrá en la Junta hacer uso de todos los derechos que de acuerdo con la Ley, el Reglamento de Sociedades Anónimas y los estatutos sociales, me corresponden en mi carácter de accionista.

Doy el presente poder por el total de las acciones con que figure en el Registro de Accionistas, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la Junta.

Este poder sólo podrá entenderse revocado por otro que con fecha posterior a la de hoy, el suscrito otorgue a persona distinta del mandatario antes designado, y si se presentaren dos o más poderes de igual fecha, extendidos en favor de distintas personas, ellos no podrán ser considerados para los fines del quórum y de votación en la Junta.

\_\_\_\_\_  
Firma Accionista

Nombre y apellidos del Accionista: \_\_\_\_\_

Rut: \_\_\_\_\_

## FORMULARIO

### Régimen Tributario Especial consagrado en el artículo 25 transitorio de la Ley N°21.210

En conformidad a vuestra carta de fecha 5 de abril de 2022, vengo a expresar mi voluntad de acogerme al régimen tributario transitorio y opcional establecido en el artículo vigésimo quinto transitorio de la Ley N°21.210, la cantidad de acciones que se señalan en la letra A o B siguientes, del Dividendo N°38 a que tengo derecho a percibir como accionista de Banco Santander-Chile inscrito hasta la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel que puedo ejercer el derecho a percibir el dividendo mencionado.

Por favor, acoger la siguiente opción al régimen tributario establecido en el vigésimo quinto transitorio de la Ley N°21.210:

	La opción seleccionada se identifica con "X"
<b>A)</b> La totalidad de acciones de las que poseo con derecho a percibir el Dividendo N°38, acordado por la Junta Ordinaria de Accionista, de fecha 27 de abril de 2022 se acogerán al régimen de impuesto sustitutivo del artículo vigésimo quinto transitorio de la Ley N°21.210	_____
<b>B)</b> Un número de _____ acciones se acogerán al régimen de impuesto sustitutivo del artículo vigésimo quinto transitorio de la Ley N°21.210.	_____

En el evento en que haya expresado en la letra B anterior, un número mayor de acciones de las que me dan derecho a percibir el Dividendo N°38, acordado por la Junta Ordinaria de Accionista, de fecha 27 de abril de 2022, por favor considere que he expresado mi voluntad por la totalidad de las acciones con derecho a percibir el dividendo señalado.

En el caso de que no haya efectuado ninguna identificación en las opciones señaladas en las letras A y B anterior, por favor considere que no he optado por acoger ninguna acción al régimen del artículo vigésimo quinto transitorio de la Ley N°21.210.

Mediante la presente también autorizo expresamente a Banco Santander-Chile a retener del monto total del dividendo a que tengo derecho a percibir, respecto de aquellas acciones que he acogido al régimen tributario transitorio y opcional establecido en el artículo vigésimo quinto transitorio de la Ley N°21.210.

Asimismo, declaro que comprendo absolutamente los impactos tributarios que genera la opción que estoy ejerciendo, por lo que libero a Banco Santander-Chile de cualquier perjuicio económico que pudiese experimentar a raíz de la opción tomada.

*(completar de puño y letra o con firma digital)*

Nombre del accionista: \_\_\_\_\_

Cédula de identidad/RUT: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Nombre representante legal: \_\_\_\_\_

Cédula de identidad/RUT representante legal: \_\_\_\_\_

Teléfono contacto: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Se adjunta:

- Copia de cédula de identidad del accionista o representante legal o el Rol Único Tributario de este último.
- Copia de la personería del representante legal o mandato respectivo (de ser procedente)